



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7620	12/10/2022
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1-1757:

***Régimen Informativo Contable Mensual. Efectivo
Mínimo y Aplicación de Recursos (R.I. - E.M. -
A.R.). Adecuaciones***

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar las hojas que corresponden reemplazar en el texto ordenado de la Sección 6. de "Presentación de Informaciones al Banco Central" relacionadas con las disposiciones difundidas mediante la Comunicación "A" 7619.

En tal sentido, se destaca la adecuación de los controles de validación 102 y 172 y la incorporación del control 525 como consecuencia de la incorporación de la partida 210104/9132.

Adicionalmente se considera propicia la oportunidad para la adecuación del control 182.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerenta General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo mínimo y aplicación de recursos.

6.3.2.1. Errores de validación aplicables al diseño 5751.

Código	Leyenda	Causa
101	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO EFVOMIN.TXT	Se omitió informar el archivo de referencia o el diseño no corresponde al 5751, o bien está vacío.
102	CODIGO DE MONEDA / ESPECIE NO CORRESPONDE	<p>Se verificó alguna o varias de las siguientes situaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habiéndose informado sólo las partidas 903000, 904000, 905000, 906000 y 907000, se informó un código de moneda/especie distinto de 00000 (punto 6.1.1.5.) de las presentes instrucciones; - se informaron las partidas 102090 y/o 102350, con código de moneda distinto de 00010; - se informaron las partidas 10146X, 10147X, 101490, 10160X, 10161X, 10162X, 10163X, 10164X, 101650, 10166X, 10171X, 10175X, 102010, 102190, 102200, 102300, 102360, 205030, 205055, 700000, 701000, 702000, 707000, 708000, 710000, 711000, 712000, 713000, 714000, 714100, 71420X, 714300, 71440X, 715000, 742000, 808000 a 810000, 812000 a 817000, 823000, 827000 a 839000, 840000X, 841000 a 849000, 851000 a 854000 con código de moneda distinto de 00001; - se informaron las partidas 101460, 101470, 102400, 205035 con código de moneda 00001; - habiéndose informado partidas con código 3XXXXX, 5XXXXX, 905000, 906000, 210100 y/o 210200, se informó un código de moneda; - habiéndose informado código de partidas distinto de 3XXXXX, 5XXXXX, 905000, 906000, 210100 y/o 210200, se informó código de especie (no aplicable a las partidas 600000 y 750000); - se informaron las partidas 824000 y/o 825000 con código de moneda distinto de 00001, o con código de especie no admitido; - se informaron las partidas 210104, 210105 y/o 210106 con un código de especie no admitido para cada una de ellas; - se informaron las partidas 255035, 255040 o 255050 con código de moneda 00001 o 00010. - se informaron las partidas 210109 y/o 510000 con un código de especie que no corresponde a títulos públicos nacionales en pesos suscriptos a partir del 1.6.21 según lo establecido en el punto 1.3.17. de las normas sobre "Efectivo mínimo".
103	C6 - 5751 NO ENCUADRA EN NORMAS	El importe informado en el campo 6 del diseño 5751 para la partida 750000/M-TP recalculada conforme a lo previsto en el segundo párrafo del punto 6.1.1.4. inciso iii), supera el límite vigente respecto de la exigencia de efectivo mínimo ajustada (aplicación desde marzo/02).

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo mínimo y aplicación de recursos.

Código	Leyenda	Causa
162	C6 DE PARTIDA 907000/M MAL INFORMADA-5751	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, para el /los códigos/s de moneda especificado/s, no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 6.1.1.4. i) de las presentes instrucciones.
171	INCONSISTENCIA EN PARTIDAS 210X00	Se informó importe para la partida 210200, no habiéndose informado ninguno de los códigos 11010X/010, 10120X/010 y/o 110500/010.
172	PARTIDAS 210100/TP Y/O 210200/TP MAL INFORMADAS - 5751	El importe informado, neto del importe de las partidas 210104/TP y/o 210105/TP y/o 210106/TP y/o 210109/TP en el caso de la partida 210100/TP, es mayor que la exigencia determinada para esos conceptos.
173	FALTA INFORMAR PARTIDA 824000/001	Habiéndose informado importe en la/s partida/s 210105/5330 y/o 210105/5496 y/o 210105/9132, no se informó el/los importe/s correspondiente/s al/los incremento/s en la exigencia proveniente del incremento en las tasas de efectivo integrables con BOTE para partidas en pesos.
174	FALTA INFORMAR PARTIDA 824000/TP	Habiéndose informado importe en las partidas 500105/TP y/o 500110/TP y/o 500115/TP, no se informó el/los importe/s correspondiente/s al/los incremento/s en la exigencia proveniente del/los incremento/s en las tasas de efectivo integrable/s con BOTE para partidas TP.
175	PARTIDA 824000/001-TP MAL INFORMADA	- Para la partida 824000/001 el importe informado es menor a la suma declarada en las partidas 210105/5330, 210105/5496 y 210105/9132, o bien - Para la partida 824000/TP el importe informado es menor a la suma de los importes de las partidas 500105/TP, 500110/TP y 500115/TP.
176	INCONSISTENCIA EN PARTIDA 210105 (ESPECIES 5330 Y/O 5496 Y/O 9132)	La suma de los importes informados en la partida 210105/TP es mayor al importe informado en la partida 824000/001.
177	INCONSISTENCIA EN PARTIDAS 500105/TP Y/O 500110/TP Y/O 500115/TP	El importe informado para la partida señalada es mayor al importe informado en la partida 824000 para esa misma especie.

B.C.R.A.		PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL	
		Sección 6. Efectivo mínimo y aplicación de recursos.	
Código	Leyenda	Causa	
178	FALTA INFORMAR PARTIDA 825000/001	Habiéndose informado importe en la partida 210106/TP y/o 210109/TP, no se informó el importe correspondiente al incremento en la exigencia proveniente del incremento en las tasas de efectivo integrable con LELIQ/NOBAC y títulos públicos nacionales en pesos suscriptos a partir del 1.6.21 según lo establecido en el punto 1.3.16. de las normas sobre Efectivo Mínimo.	
179	INCONSISTENCIA EN PARTIDAS 210106/TP Y/O 210109/TP	La suma de los importes informados en la partida 210106/TP y 210W9/TP es mayor al importe informado en la partida 825000/001.	
180	FALTA INFORMAR PARTIDA 825000/TP	Habiéndose informado importe en las partidas 500106/TP y/o 500107/TP y/o 500999/TP de la especie señalada, no se informó el/los importe/s correspondiente/s al/los incremento/s en la exigencia integrable/s con LELIQ/NOBAC y títulos públicos nacionales en pesos suscriptos a partir del 1.6.21 según lo establecido en el punto 1.3.16. de las normas sobre Efectivo Mínimo, para esa misma especie.	
181	INCONSISTENCIA EN PARTIDAS 500106/TP Y/O 500107/TP Y/O 500999/TP	La suma de los importes informados para estas partidas en la especie señalada es mayor al importe informado en la partida 825000 para esa misma especie.	
182	INCONSISTENCIA EN PARTIDA 500000/TP (ESPECIES 5330, 5496, 9132, 13000 Y 14000 y títulos públicos nacionales en pesos suscriptos a partir del 1.6.21 según lo establecido en el punto 1.3.16. de las normas sobre Efectivo Mínimo)	<ul style="list-style-type: none"> - El importe declarado en la partida 500000/5330 es menor a la suma de los importes informados en las partidas 500105/TP y 210100/5330, o bien - El importe declarado en la partida 500000/13000 es menor a la suma de los importes informados en las partidas 500106/TP y 210100/13000, o bien - El importe declarado en la partida 500000/14000 es menor a la suma de los importes informados en las partidas 500107/TP y 210100/14000, o bien - El importe declarado en la partida 500000/5496 es menor a la suma de los importes informados en las partidas 500110/TP y 210100/5496. - El importe declarado en la partida 500000/9132 es menor a la suma de los importes informados en las partidas 500115/TP, 210100/9132 y 500999/9132. - El importe declarado en la partida 500000/TP es menor a la suma de los importes informados en las partidas 510000/TP y 210100/TP. 	

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo mínimo y aplicación de recursos.

Código	Leyenda	C a u s a
198	PARTIDA 713000/00001 MAL INFORMADA	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 1.2.4. de las NP o en los puntos 18 a 20 de la Sección 4 de las NP para los periodos 202201, 202204 y 202207, respectivamente.
199	FALTA INFORMAR PARTIDA 837000/00001	Habiéndose informado la partida 713000/00001, no se informó la partida 837000/00001.
502	FALTA INFORMAR PARTIDA 848000/00001	Habiéndose informado la partida 846000/00001, no se informó la partida 848000/00001.
503	FALTA INFORMAR PARTIDA 714000/00001	Habiéndose informado las partidas 714100/00001, 71420X/00001, 714300/00001 y/o 71440X/00001 no se informó la partida 714000/00001.
504	PARTIDA 714000/00001 MAL INFORMADA	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 1.2.4. de las NP.
505	FALTA INFORMAR PARTIDA 841000/00001	Habiéndose informado la partida 714100/00001, no se informó la partida 841000/00001.
506	PARTIDA 71420X/00001 MAL INFORMADA	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 1.2.4. de las NP.
507	PARTIDAS 71420X/00001 INFORMACION INCONSISTENTE	Se informaron simultáneamente las partidas 714201/00001, 714202/00001 y/o 714203/00001.
508	FALTA INFORMAR PARTIDAS 845000/00001, 847000/00001 y/o 849000/00001	Se omitió informar alguna de las partidas mencionadas, aun cuando sean iguales a cero.
509	FALTA INFORMAR PARTIDA 844000/00001	Habiéndose informado la partida 714300/00001, no se informó la partida 844000/00001.
510	PARTIDA 71440X/00001 MAL INFORMADA	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 1.2.4. de las NP.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo mínimo y aplicación de recursos.

Código	Leyenda	Causa
511	PARTIDAS 71440X/00001 INFORMACION INCONSISTENTE	Se informaron simultáneamente las partidas 714401/00001 y 714402/00001.
514	FALTA INFORMAR PARTIDA 843000/00001	Habiéndose informado la partida 842000/00001, no se informó la partida 843000/00001.
515	PARTIDA 714100/00001 Y 841000/00001 MAL INFORMADAS	Los importes informados para las partidas señaladas no son coincidentes.
516	PARTIDA 714300/00001 MAL INFORMADA	El importe informado para la partida señalada supera el límite máximo permitido, conforme lo establecido en el punto 1.2.4. de las NP.
517	PARTIDA 714300/00001 INFORMACION INCONSISTENTE	Se informó importe para esta partida no habiéndose informado al menos una de las partidas 845000/00001 o 846000/00001 distintas de cero en el período anterior.
518	INCONSISTENCIA ENTRE PARTIDAS 510000/TP Y 500999/TP	La suma de los importes informados en las partidas 510000/TP no es coincidente con la suma de los importes informados en las partidas 500999/TP.
519	FALTA INFORMAR PARTIDA 715000/00001	Habiéndose informado la partida 853000/00001, no se informó la partida 715000/00001.
520	PARTIDA 715000/00001 MAL INFORMADA	- El importe informado para esta partida en el diseño 5751, no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 1.2.4. de las NP. - No habiéndose informado la partida 853000/00001, se grabó importe para esta partida.
523	FALTA INFORMAR PARTIDA 742000/00001 (vigencia 4/22 hasta 9/22)	Habiéndose informado la partida 7420000/00001 en el período abril/2022, se omitió informar esta partida en el período bajo informe.
524	PARTIDA 742000/00001 MAL INFORMADA (vigencia 4/22 hasta 9/22)	El importe informado para esta partida no coincide con lo informado en abril/2022.
525	PARTIDA 210104/TP MAL INFORMADA	El importe informado para esta partida no coincide con el calculo efectuado en el BCRA teniendo en cuenta lo indicado en el punto 1.3. de las NP.